

Procedimientos e instrumentos de evaluación en Bachillerato.

Criterios de calificación.

Los instrumentos para la evaluación de la materia de inglés son los siguientes:

- **Pruebas escritas y orales:** con ellos se valorarán los contenidos adquiridos y las competencias alcanzadas.
- **Trabajos y proyectos propuestos en clase.** Entregar trabajos en los plazos fijados.

Instrumentos de utilización continua:

- **Asistencia a clase y puntualidad:** obligatoria. Las faltas de asistencia deben ser justificadas. No presentarse a un examen exige justificación médica.
- **Actitud:** es prioritario respetar las normas de clase, a los compañeros y al profesor. Mostrar interés por la asignatura, prestando atención y preguntando todas las dudas existentes.
- **Trabajo diario:** trabajar diariamente en clase y en casa realizando y estudiando las tareas encomendadas.

IMPORTANTE: en caso de que haya pruebas evidentes de que algún alumn@ haya utilizado “**métodos académicos fraudulentos**” (chuletas, falsificaciones, plagio, etc.) se considerará suspensa la evaluación concerniente, quedando a criterio del profesor/a de la asignatura junto con la jefatura de estudios las medidas sancionadoras a tomar.

La **NOTA FINAL** de la evaluación se elaborará aplicando la media ponderada según los porcentajes señalados en la tabla siguiente:

BACHILLERATO	PRUEBAS ESCRITAS / ORALES	REDACCIONES Y TRABAJO DIARIO
	80,00%	20,00%

Debido al carácter de **evaluación continua**, se realizarán, como norma, al menos dos exámenes al trimestre, debiendo el alumno tener en cuenta que en el último examen de cada trimestre recaerá un mayor peso de la nota, siempre a criterio del profesor que imparta la asignatura, debiendo superar el **4'5** para poder hacer la media.

La calificación de la evaluación se basará principalmente en las diferentes pruebas, teniendo en cuenta que **cada negativo por no hacer el trabajo propuesto restará 0'2 de la nota final.**

Debido al carácter de la asignatura, una evaluación suspensa se recuperará con la calificación de la evaluación siguiente. Cada evaluación tendrá un **peso: 20% 1ª evaluación, 30% 2ª evaluación y 50 % 3ª evaluación.** Si el suspenso es en junio, el alumnado tendrá derecho a un examen en la convocatoria extraordinaria de septiembre que quedará superado si la nota del examen es 5.

